



## ACUERDO DE CONCEJO

06 ENE. 2015

N° 002-2015-MDP-T.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE POCOLLAY;

Visto, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 06 de Enero del 2015, teniendo como punto de agenda la designación de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Pocollay, para el ejercicio Fiscal 2015; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según lo dispuesto por el Art. 49 y 50 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, resulta necesario que la actual gestión designe a los responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la eEntidad.

Que, según Informe N° 002-2015-SGT-MDP-T; Hace mención que en merito de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, solicita la designación de los Miembros titulares y suplentes para el manejo de las Cuentas corrientes de la Municipalidad Distrital de Pocollay, acto que debe ser propuesto y aprobado para ser remitido a la Dirección Nacional del Tesoro Público. Es en tal sentido que propone el siguiente cuadro:

### De los Titulares:

- **Lic. Jorge Luis Alarcon Flores** Jefe de la Unidad de Tesorería
- **Ing. Miguel Angel Canqui Ruiz** Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

### De los Suplentes:

- **Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar** Gerente Municipal
- **Sr. Leopoldo Ricardo Loli Vargas** Alcalde

Que, mediante informe N° 001-2015-OAF-MDP-T; Hace mención que de acuerdo a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, la Institución debe designar a los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias.

Que, según informe N° 005-2015-OAJ-MDP; Hace mención que es necesario que se emita Acuerdo de Concejo para Aprobar la designación de los responsables del manejo de las cuentas Bancarias y disponer el Registro de firmas de los Titulares y Suplentes autorizados para suscribir títulos valores en representación de la Municipalidad Distrital de Pocollay, Así como de cualquier documento necesario para el movimiento económico y financiero con cargo a las cuentas corrientes y cuentas de ahorro en moneda nacional y/o extranjera con la que la entidad cuente.



Municipalidad Distrital  
POCOLLAY

Que, estando en las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipales Ley N°27972 y a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 06 de Enero del 2015, por **UNANIMIDAD** acordó el siguiente:

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la designación de los responsables de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Pocolay, para el ejercicio 2015 a los funcionarios y servidores que a continuación se detalla:

**De los Titulares:**

- Lic. Jorge Luis Alarcon Flores Jefe de la Unidad de Tesorería
- Ing. Miguel Angel Canqui Ruiz Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

**De los Suplentes:**

- Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar Gerente Municipal
- Sr. Leopoldo Ricardo Loli Vargas Alcalde

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

.....  
Sr. Leopoldo R. Loli Vargas  
ALCALDE

Archivo  
ALCALDÍA  
GM  
OAJ  
OAF  
UT